



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Severo Ochoa y María de Maeztu de la Junta de Andalucía (ref.2482)

SELLO SEVERO OCHOA Y MARÍA DE MAEZTU DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ayudas para la adquisición del sello «Severo Ochoa» o «María de Maeztu», en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

Esta convocatoria tiene como finalidad impulsar el desarrollo e implementación de actuaciones tendentes a mejorar solicitudes ya presentadas a efectos de que alcancen un mejor posicionamiento para su acreditación o, excepcionalmente, para la preparación o estimulación de la presentación de nuevas solicitudes en las convocatorias del Plan Nacional.

La presentación de solicitudes se realizará a través de SICA:
<https://sica2.cica.es/>

Plazo de solicitud interno: hasta el 30 de julio de 2021.

- **RESUMEN DE LA CONVOCATORIA**
- Modelo de memoria
- Modelo CV
- FAQ - Preguntas Frecuentes - Qualifica

Contacto en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, Remedios Benítez: rbsantaella@ugr.es

IMPORTANTE: La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

[VOLVER AL LISTADO DE CONVOCATORIAS](#)